



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO. El Expediente N° 05-07-62346, mediante el cual la Dra. Marta Susana Juliá, Coordinadora de Extensión del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, presenta su renuncia al cargo; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas del presente expediente, proponiendo a la Dra. Isabel Lucía Alem de Muttoni, en el cargo de Coordinadora de Extensión del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, lo que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de Coordinadora de Extensión del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales presentada por la Dra. **Marta Susana JULIÁ**, Legajo 28.869.

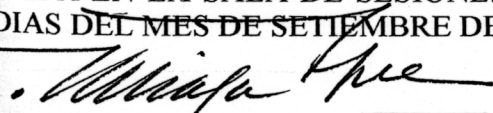
Art. 2°.- Agradecer a la Dra. **Marta Susana JULIÁ**, por los importantes servicios prestados a la Institución.

Art. 3°.- Designar a la Dra. **Isabel Lucía ALEM de MUTTONI**, Legajo 20.923, Coordinadora de Extensión del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, a partir de la fecha y por el término de duración del mandato del señor Decano, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

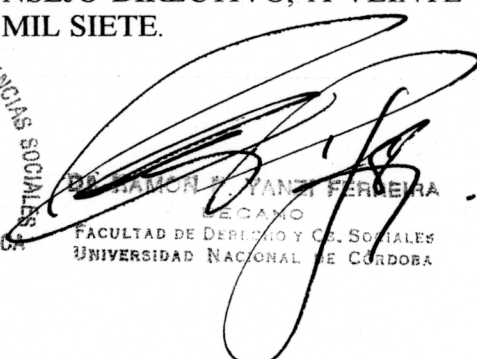
Art. 4°.- La Dra. Alem de Muttoni deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente, en el término de 10 días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56°, de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Art. 5°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Dirección de Administración, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
RESOLUCION N° 243/07s-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN M. YANZÍ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CI. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA